

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO A. N. No. 8323, Aprobado el 26 de Septiembre del 2017

Publicado en la Gaceta No. 188 del 04 de Octubre del 2017

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. No. 8323

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO

Artículo 1 Ratificación de nombramientos

De conformidad con el artículo 4 de la Ley N°. 802, Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, y en virtud de que a cuatro (4) Miembros Propietarios y a dos (2) Miembros Suplentes se les ha vencido el periodo para el ejercicio de sus cargos, se ratifica el Nombramiento de los Miembros Propietarios y Suplentes del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, efectuado mediante Acuerdo Presidencial No. 132-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 166 del 31 de agosto de 2017, siendo los siguientes:

1. Marlon Omar Brenes Vivas, Miembro Propietario.
2. Uriel Inocente Figueroa, Miembro Propietario.
3. Ulises Ramón Vallecillo Zeledón, Miembro Propietario.
4. Margarita de los Santos Ramírez Tapia, Miembro Propietario.
5. Perla Azucena Machado Valerio, Miembro Suplente.
6. Oscar Alberto Castrillo Monge, Miembro Suplente.

Los ratificados deberán tomar posesión de sus cargos ante el Presidente de la República.

Artículo 2 Vigencia

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional.